

COMISIÓN MIXTA DE DIÁLOGO TEOLÓGICO ENTRE LA IGLESIA ORTODOXA Y LAS IGLESIAS ORIENTALES ORTODOXAS

Centro Ortodoxo del Patriarcado Ecuménico,
(Ginebra), 23-28 de Septiembre de 1990

INTRODUCCIÓN

El tercer encuentro de la Comisión Mixta de Diálogo Teológico entre la Iglesia Ortodoxa y las Iglesias orientales ortodoxas tuvo lugar en el Centro ortodoxo del Patriarcado Ecuménico, Chambésy, Ginebra, del 23 al 28 de septiembre de 1990.

Los representantes oficiales de las dos familias de Iglesias ortodoxas y sus consultores se reunieron en una atmósfera de oración, de esperanza en el Espíritu Santo y de cálido, cordial y fraternal afecto cristiano. Experimentamos la graciosa y generosa hospitalidad de Su Santidad el Patriarca Demetrio I, por gracia de Su Eminencia el Metropolitano Damaskinos de Suiza, en el Centro ortodoxo del Patriarcado Ecuménico. Tuvimos también dos grandes recepciones: una en la residencia del Metropolitano Damaskinos y otra en la residencia de Su Excelencia, el Sr. Kerkinos, embajador de Grecia en las Naciones Unidas, y su esposa.

Los 34 participantes (véase la lista de participantes) procedían de Austria, Bulgaria, Chipre, Checoslovaquia, Egipto, Etiopía, Finlandia, Grecia, India, El Líbano, Polonia, Suiza, Siria, Reino Unido, Estados Unidos de América, Unión de Republicas Socialistas (Iglesias de Rusia, Georgia y Armenia) y Yugoslavia. Los seis días de encuentros

Original inglés en *Greek Orthodox Theological Review* 36 (1991) 183-188. Trad. española por la Dra. Rosa M.^a Herrera García (Universidad Pontificia. Salamanca). Revisión y control teológico por el Prof. A. González Montes (U.P. Salamanca).

fueron copresididos por Su Eminencia el Metropolitano Damaskinos de Suiza y Su Gracia el Metropolitano Bishoi de Damietta. Su Eminencia el Metropolitano Damaskinos en su alocución inaugural exhortó a los participantes a «trabajar en un espíritu de humildad, amor fraterno y reconocimiento mutuo» para que «el Señor de la fe y la Cabeza de su Iglesia» nos guíe por el Espíritu Santo en el camino más rápido hacia la unidad y la comunión.

La reunión tuvo conocimiento de dos relaciones: una de su Subcomité teológico, que se reunió en el Centro ortodoxo, Chambésy (20-22, 1990), y la otra de su Subcomité de relaciones pastorales que se reunió en el monasterio de Anba Bishoy, Egipto (31 de enero-4 de febrero de 1990). Los siguientes documentos, presentados al Subcomité teológico, se distribuyeron a los participantes de este modo:

1. *Formulaciones dogmáticas y anatemas de los sínodos locales y ecuménicos dentro de su contexto social*: Rvdo. Prof. John S. Romanides, Iglesia de Grecia.

2. *Anatemas y decisiones conciliares*: Dos temas que tienen que replantearse para la restauración de la Comunión entre las Iglesias orientales y occidentales ortodoxas: Dr. Paulos Mar Gregorios, Metropolitano de Delhi, Iglesia Siria ortodoxa de Oriente.

3. *Factores históricos y el Concilio de Calcedonia*: P. T. Malaty, Iglesia Copta ortodoxa.

4. *Factores históricos y la terminología del Concilio de Calcedonia* (451): Prof. Dr. Vlassios Phidas, Patriarcado greco ortodoxo de Alejandría.

5. *Interpretación de los dogmas cristológicos hoy*: Metropolitano George Khodr: Patriarcado greco ortodoxo de Antioquía.

6. *Interpretación de dogmas cristológicos hoy*: Obispo Mesrob Krikorian, Iglesia apostólica armenia de Etchmiadzin.

Los seis documentos y las relaciones de los dos subcomités, junto con el «*Sumario de conclusiones*» de las IV^{as} Conversaciones oficiosas en el Subcomité de Addis, constituyeron la base de nuestra amistosa e intensa discusión sobre los temas y acciones que debían emprenderse. Un comité de redacción compuesto por el Metropolitano George Khodr, el Metropolitano Paulos Mar Gregorios, el Arzobispo Kashishian, el Arzobispo Garima, el Rvdo. John Romanides, el Metropolitano Matta Mar Eustathius (Siria), el Prof. Ivan Dimitrov (Bulgaria) con el Prof. B. Bidas y el Obispo Krikorian como cosecretarios, redactó el borrador de la segunda declaración de acuerdo y las recomendaciones a las iglesias. Otro comité de redacción compuesto por el Prof. Papavassiliou (Chipre), el Obispo Christoforos (Checoslovaquia), el Metropolitano Paulos Mar Gregorios y Liqaselttanat Habtemariam (Etiopía), con el P. George Dragas como secretario redactó el borrador de las recomendaciones en temas pastorales.

El texto que sigue, aprobado unánimemente, es la Segunda Declaración de acuerdo y Recomendaciones.

SEGUNDA DECLARACIÓN DE ACUERDO Y RECOMENDACIONES A LAS IGLESIAS

La Primera Declaración de acuerdo sobre Cristología, adoptada por la Comisión Mixta de Diálogo Teológico entre la Iglesia Ortodoxa y las Iglesias orientales ortodoxas, en su histórica reunión en el Monasterio de Anba Bishoy, Egipto, del 20 al 24 de junio de 1989 constituye la base de su Segunda Declaración de acuerdo sobre las siguientes afirmaciones de nuestra fe y comprensión comunes, y las Recomendaciones sobre los pasos que deben darse para la comunión de nuestras dos familias de iglesias en Jesucristo Nuestro Señor, que oró para «que todos sean uno».

1. Las dos familias están de acuerdo en condenar la herejía de Eutiquio. Ambas confiesan que el Logos, la segunda Persona de la Santísima Trinidad, el Unigénito del Padre antes de todos los tiempos y consustancial con Él, se encarnó y nació de la Virgen María, *Theotókos*; plenamente consustancial con nosotros, hombre perfecto con alma, cuerpo y mente (*νοῦς*); fue crucificado, muerto, sepultado, resucitó de entre los muertos al tercer día, subió al Padre celestial, donde está sentado a la derecha del Padre, como Señor de toda la creación. En Pentecostés, con la venida del Espíritu Santo manifestó a la Iglesia como su Cuerpo. Esperamos su venida de nuevo en la plenitud de su gloria, según las Escrituras.

2. Las dos familias condenan la herejía nestoriana y el criptonestorianismo de Teodoro de Ciro. Están de acuerdo en que no es suficiente decir simplemente que Cristo es consustancial con su Padre y con nosotros, por su naturaleza divina y humana; es necesario afirmar también que el Logos, que es por naturaleza Dios, se hizo hombre por naturaleza, por su encarnación en la plenitud de los tiempos.

3. Ambas familias están de acuerdo en que la Hipóstasis del Logos se compone (*σύνθετος*) de la unión de su naturaleza divina increada con su voluntad y energía naturales, que tiene en común con el Padre y el Espíritu Santo, naturaleza humana creada, que asumió en la Encarnación y que Él hizo suya propia.

4. Las dos familias están de acuerdo en que las naturalezas con sus energías y voluntades propias están unidas hipostásica y naturalmente sin confusión, sin cambio, sin división y sin separación, y que se distinguen sólo en teoría (*τῆ θεωρία μόνῃ*).

5. Ambas familias están de acuerdo en que el que desea y actúa es siempre la única Hipóstasis del Logos encarnado.

6. Ambas familias están de acuerdo en rechazar las interpretaciones de los concilios que no están plenamente de acuerdo con el *Horos* del Tercer Concilio Ecuménico y la carta (433) de Cirilo de Alejandría a Juan de Antioquía.

7. Los Ortodoxos están de acuerdo en que los Orientales ortodoxos seguirá manteniendo su terminología ciriliana tradicional de «una naturaleza del Logos encarnado» (μία φύσις τοῦ θεοῦ λόγου σεσαρκωμένη), puesto que reconocen la doble consustancialidad del Logos que niega Eutiquio. Los Ortodoxos utilizan también esta terminología. Los Orientales ortodoxos están de acuerdo en que los Ortodoxos hacen un uso justificado de la fórmula alusiva a las dos naturalezas, puesto que reconocen que la distinción es sólo en teoría (τῆ θεωρία μόνῃ). Cirilo interpretó correctamente este uso en su carta a Juan de Antioquía y en sus cartas a Acacio de Melitene (PG 77,184-201), a Eulogio (PG 77,224-28) y a Sucuso (PG 77,228-45).

8. Las dos familias aceptan los tres primeros concilios ecuménicos, que forman nuestra común herencia. En relación con los cuatro últimos concilios de la Iglesia Ortodoxa, los Ortodoxos afirman que para ellos los puntos 1-7 constituyen también las enseñanzas de los cuatro últimos concilios de la Iglesia Ortodoxa, mientras los Orientales ortodoxos consideran esta afirmación de los Ortodoxos como su interpretación. Con esta comprensión, los Orientales ortodoxos responden a esto positivamente.

En relación con la enseñanza del Séptimo Concilio Ecuménico de la Iglesia Ortodoxa, los Orientales ortodoxos están de acuerdo en que la teología y práctica de la veneración de iconos enseñada por este concilio están básicamente de acuerdo con la enseñanza y práctica de los Orientales ortodoxos desde los tiempos antiguos, mucho antes de la convocatoria del concilio y que no tenemos desacuerdos a este respecto.

9. A la luz de nuestra Declaración de acuerdo sobre Cristología así como las anteriores afirmaciones comunes, hemos comprendido claramente ahora que las dos familias han mantenido siempre lealmente la misma auténtica fe cristológica ortodoxa y la continuidad ininterrumpida de la tradición apostólica, aunque hayan utilizado los términos cristológicos de modo diferente. Esta fe común y esta lealtad permanente a la tradición apostólica deberían constituir la base de nuestra unidad y comunión.

10. Las dos familias están de acuerdo en que todos los anatemas y condenas del pasado que ahora nos dividen deberían ser suprimidos por las iglesias con el fin de que pueda eliminarse, por la gracia y el poder de Dios, el último obstáculo para *la unidad y comunión plenas* de las dos familias. Ambas familias están de acuerdo en que la supresión de anatemas y condenas se ha de consumir sobre la base de que los concilios y los Padres anatemizados o condenados en su día no son heréticos.

Por lo tanto recomendamos a nuestras Iglesias los siguientes pasos de orden práctico:

A. Los Ortodoxos deberán suprimir todos los anatemas y condenas contra todos los concilios y Padres orientales ortodoxos que hayan anatemizado o condenado en el pasado.

B. Los Orientales ortodoxos deberán al mismo tiempo suprimir todos los anatemas y condenas contra todos los concilios y Padres ortodoxos que hayan anatemizado o condenado en el pasado.

C. El modo en que deberán suprimirse los anatemas será decidido individualmente por las Iglesias.

Confiando en el poder del Espíritu Santo, Espíritu de verdad, unidad y amor, sometemos esta Declaración de acuerdo y estas Recomendaciones a nuestras venerables Iglesias para su consideración y acción, suplicando al mismo Espíritu que nos guíe a la unidad por la que oró y ora Nuestro Señor.

FIRMAS

de la Segunda Declaración de Acuerdo y Recomendaciones a las Iglesias (Chambésy, a 28 de septiembre de 1990)

Miembros ortodoxos: Metropolita DAMASKINOS, Copresidente (Patriarcado Ecuménico); Prof. Vlassios PHIDAS (Patriarcado greco ortodoxo de Alejandría); Prof. Athanasios ARVANITIS (Patriarcado Ecuménico); Metropolita CHRYSOSTOMOS de Peristerion (Patriarcado Ecuménico); Prof. George DRAGAS (Patriarcado Ecuménico); Metropolita PETROS de Askum (Patriarcado greco ortodoxo de Alejandría); Nikolai ZABOLOTSKI (Patriarcado Ruso); Grigorij SKOBEJ (Patriarcado Ruso); Prof. Stojan GOSEVIC (Patriarcado Serbio); Dr. Ivan ZHELEV DIMITROV (Patriarcado Búlgaro); Metropolita DAVID de Sukhum (Patriarcado Georgiano); Boris GAGUA (Patriarcado Georgiano); Horepiskopos BARNABAS de Salamis (Iglesia de Chipre); Prof. Andreas PAPAVALIIOU (Iglesia de Grecia); Metropolita MELETIOS de Nikopolis (Iglesia de Grecia); Prof. P. John ROMANIDES (Iglesia de Grecia); Obispo JEREMIAS de Wroclaw (Iglesia Ortodoxa Polaca); Obispo CHRISTOFOROS de Olomouc (Iglesia Ortodoxa en Checoslovaquia); P. Joseph HAUSER (Iglesia Ortodoxa en Checoslovaquia); y P. Heikki HUTTUNEN (Iglesia Ortodoxa Finlandesa).

Miembros orientales ortodoxos: Metropolita BISHOI, Copresidente (Iglesia Copta ortodoxa); Obispo Dr. Mesrob KRIKORIAN, Cosecretario (Iglesia Armenia de Etchmiadzin); Metropolita Dr. Paulos Mar GREGORIOS (Iglesia Siria ortodoxa de Oriente); Dr. Joseph M. FALTAS, Cosecretario ayudante (Iglesia Copta ortodoxa); P. Tadros

Y. MALATY (Iglesia Copta ortodoxa); Metropolita Eustathius MATTA ROUHM (Patriarcado Sirio ortodoxo de Antioquía); Arzobispo Aram KESHISHIAN (Catolicado de Cilicia); P. George KONDORTHA (Iglesia Siria ortodoxa de Oriente); Arzobispo Abba GERIMA de Eluvabur (Iglesia Etiope ortodoxa); Rvdo. Habte Mariam WARKINEH (Iglesia Etiope ortodoxa).

COMISIÓN MIXTA INTERNACIONAL
PARA EL DIÁLOGO TEOLÓGICO
ENTRE LA IGLESIA CATÓLICA
Y LA IGLESIA ORTODOXA

SÉPTIMA SESIÓN PLENARIA
Balamand (El Líbano), 17-24 de junio de 1993

COMUNICADO

En el magnífico marco de Balamand, cerca del monasterio que data del siglo XII, y en los locales de la Escuela de Teología ortodoxa San Juan Damasceno y de la nueva Universidad ortodoxa en pleno desarrollo, ha tenido lugar entre el 17 y el 24 de junio de 1993, la VIIª Sesión plenaria de la Comisión mixta internacional para el diálogo teológico entre la Iglesia Católica y la Iglesia Ortodoxa. Por su presencia personal, Su Beatitud Ignacio IV Hazim ha sido el signo vivo de la hospitalidad generosa y cordial del Patriarcado greco ortodoxo de Antioquía con todos los participantes.

La delegación católica celebró la Eucaristía el sábado por la tarde y la delegación ortodoxa el domingo por la mañana, en la histórica iglesia del monasterio y ante una asistencia numerosa. El lunes 21 de junio, Su Beatitud Ignacio IV invitó a su mesa a todos los patriarcas ortodoxos y católicos del territorio de Antioquía. Una delegación oficial representando a la Comisión mixta rindió visita de cortesía al Presidente de la República Elias Hraoui y al Presidente de la Cáma-

Trad. española del texto francés del órgano del PCPUC, *Service d'information* 83 (1993/II) 99-103, por la Dra. Rosa M.ª Herrera García (Universidad Pontificia. Salamanca). Revisión y control teológico por el Prof. A. González Montes (U.P. Salamanca).

ra, Nabib Berri, seguida de una visita al centro histórico de Beyrouth y un almuerzo en el Arzobispado ortodoxo de la capital.

Nueve Iglesias ortodoxas autocéfalas y autónomas estaban representadas en esta sesión plenaria de la Comisión mixta internacional para el diálogo teológico. Por parte católica participaron en la reunión veinticuatro miembros de la Comisión.

El tema de esta VIIª Sesión plenaria se centró en las cuestiones teológicas y prácticas planteadas por la existencia y la actividad pastoral de las Iglesias orientales católicas. Los cambios profundos acaecidos en Europa central y oriental, que llevan consigo el renacimiento de la libertad religiosa y la recuperación de una actividad pastoral abierta para las Iglesias orientales católicas han supuesto que estas cuestiones se hayan convertido en una piedra de toque de la cualidad de las relaciones entre las iglesias Católica y Ortodoxa.

En Balamand, la Comisión tenía ante sí un documento de trabajo, elaborado por el comité de coordinación en su reunión de Ariccia en junio de 1991 titulado: «*El uniatismo, método de unión del pasado, y la búsqueda actual de la plena comunión*». Este texto ha sido estudiado y trabajado de nuevo en común en un espíritu de franqueza fraternal y con un profundo cuidado por la continuación del trabajo a favor de la restauración de la plena comunión entre las Iglesias Ortodoxa y Católica.

El texto final adoptado en Balamand consta de dos partes: 1) principios eclesiológicos y 2) reglas prácticas. En el espíritu de la eclesiológica de comunión y en virtud del hecho de que las Iglesias Católica y Ortodoxa se reconocen mutuamente como Iglesias hermanas, se constata que en el esfuerzo por establecer la unidad, se trata de realizar conjuntamente la voluntad de Cristo para los suyos y el designio de Dios sobre su Iglesia mediante una búsqueda común de acuerdo pleno sobre la fe, y no mediante la conversión de las personas de una iglesia a la otra. Este último género de apostolado misionero que se ha llamado «uniatismo» no puede ser aceptado ya ni como método a seguir ni como modelo de la unidad buscada por nuestras iglesias.

Conscientes de que la historia de las divisiones ha herido profundamente las memorias de las Iglesias, Católicos y Ortodoxos se comprometen a mirar hacia el futuro en reconocimiento mutuo en pro de una consulta y de una colaboración en claridad en todos los campos. La Comisión mixta internacional para el diálogo someterá el documento adoptado en Balamand a las autoridades de las Iglesias Católica y Ortodoxa para su aprobación y aplicación.

Balamand, a 23 de junio de 1993

TEXTO

EL UNIATISMO, MÉTODO DE UNIÓN DEL PASADO, Y LA BÚSQUEDA ACTUAL DE LA PLENA COMUNIÓN

INTRODUCCIÓN

1. A petición de la Iglesia Ortodoxa, se ha interrumpido la progresión normal del diálogo teológico con la Iglesia Católica para que sea inmediatamente abordada la cuestión que se ha llamado «uniatismo».

2. Con relación al método denominado «uniatismo» se declaró en Freising (junio 1990) que «rechazamos el 'uniatismo' como método de opuesto unidad a la tradición común de nuestras dos Iglesias» [GM 2/1.037].

3. En lo que concierne a las Iglesias orientales católicas, está claro que tienen, como parte de la Comunión Católica, derecho a existir y a actuar para responder a las necesidades espirituales de sus fieles.

4. El documento elaborado en Ariccia por el comité mixto de coordinación (junio de 1991) y terminado en Balamand (junio de 1993) indica el método que es el nuestro en la búsqueda actual de la plena comunión, dando así las razones de la exclusión del «uniatismo» como método.

5. Este documento comprende dos partes: 1) Los principios eclesiológicos y 2) reglas prácticas.

PRINCIPIOS ECLESIOLOGICOS

6. La división entre las Iglesias de Oriente y de Occidente no sólo no ha ahogado nunca el deseo de la unidad querida por Cristo, sino que muchas veces esta situación contraria a la naturaleza de la Iglesia ha sido para muchos la ocasión de tomar conciencia más vivamente de la necesidad de realizar esta unidad para ser fiel al mandamiento del Señor.

7. En el curso de los siglos se han hecho diferentes intentos de establecer la unidad. Se ha intentado alcanzar esta meta por vías diferentes, a veces conciliares, según la situación política, histórica, teológica y espiritual de cada época. Desgraciadamente ninguno de es-

tos esfuerzos ha logrado restablecer la comunión plena entre la Iglesia de Occidente y la Iglesia de Oriente y a veces han endurecido incluso las oposiciones.

8. Durante los cuatro últimos siglos, en diferentes regiones de Oriente, se han llevado a cabo iniciativas, desde el interior de algunas iglesias y bajo el impulso de elementos exteriores, para restablecer la comunión entre la Iglesia de Oriente y la Iglesia de Occidente. Estas iniciativas han llevado a la unión de algunas comunidades con la Sede de Roma y han llevado consigo, como consecuencia, la ruptura de la comunión con sus iglesias-madre de Oriente. Esto se produjo no sin la intervención de intereses extraeclesiales. Así nacieron las Iglesias orientales católicas, creándose una situación que se ha convertido en fuente de conflictos y de sufrimientos primero para los Ortodoxos pero también para los Católicos.

9. Cualquiera que sea la intención y la autenticidad de la voluntad de ser fiel al mandamiento de Cristo: «que todos sean uno», expresadas en estas uniones parciales con la Sede de Roma, se debe constatar que el restablecimiento de la unidad entre la Iglesia de Oriente y la Iglesia de Occidente no se ha alcanzado y la división persiste, envenenada por estos intentos.

10. La situación así creada engendró en efecto tensiones y oposiciones.

Progresivamente en los decenios que siguieron a estas uniones, la acción misionera tendió a inscribir entre sus prioridades el esfuerzo de conversión de los otros cristianos, individualmente o en grupo, para hacerlos «volver» a su propia iglesia. Para legitimar esta tendencia, fuente de proselitismo, la Iglesia Católica desarrolló la visión teológica según la cual se presentaba a sí misma como la única depositaria de la salvación. Por reacción, la Iglesia Ortodoxa, a su vez, adoptó la misma visión según la cual sólo en ella se encontraba la salvación. Para asegurar la salvación de los hermanos separados, llegaba incluso a rebautizar a los cristianos y se olvidó de las exigencias de la libertad religiosa de las personas y de su acto de fe, perspectiva a la que la época era poco sensible.

11. Por otra parte, algunas autoridades civiles han intentado reconducir a los Católicos orientales a la Iglesia de sus mayores. Con este fin no dudaban, si llegaba la ocasión, en utilizar medios inaceptables.

12. Por la forma en que Católicos y Ortodoxos se consideran de nuevo ahora en su relación con el misterio de la Iglesia y se redescubren como iglesias hermanas, esta forma de «apostolado misionero» descrita antes, y que se ha llamado «uniatismo» no puede ya ser aceptada ni como método a seguir ni como modelo de la unidad buscada por nuestras Iglesias.

13. En efecto, sobre todo tras las conferencias panortodoxas y el Segundo Concilio del Vaticano el redescubrimiento y la nueva valoración, tanto por parte de los Ortodoxos como por los Católicos, de la Iglesia como comunión han cambiado radicalmente las perspectivas, y por consiguiente, las actitudes.

Por una y otra parte, se reconoce que lo que Cristo confió a su Iglesia —profesión de la fe apostólica, participación en los mismos sacramentos, sobre todo, en el sacerdocio único que celebra el único sacrificio de Cristo, sucesión apostólica de los obispos— no puede ser considerado como propiedad exclusiva de una de nuestras Iglesias. En este contexto es evidente que se excluye cualquier rebautismo.

14. Por esta razón, la Iglesia Católica y la Iglesia Ortodoxa se reconocen mutuamente como iglesias hermanas, juntamente responsables de mantener a la Iglesia de Dios en la fidelidad al plan divino, especialmente en lo que concierne a la unidad. Según las palabras del Papa Juan Pablo II, el esfuerzo ecuménico de las Iglesias hermanas de Oriente y Occidente, fundado en el diálogo y la oración, busca una comunión perfecta y total, que no sea ni absorción ni fusión, sino encuentro en la verdad y el amor (cf. *Slavorum Apostoli*, n.27).

15. Permaneciendo firme la inviolable libertad de las personas y la obligación universal de seguir las exigencias de la conciencia, en el esfuerzo por restablecer la unidad, no se trata de buscar la conversión de las personas de una iglesia a otra para asegurar su salvación. Se trata de realizar juntos la voluntad de Cristo para los suyos y el plan de Dios sobre su Iglesia, mediante una búsqueda común entre iglesias de un acuerdo pleno sobre el contenido de la fe y sus implicaciones. Este esfuerzo se prosigue en el diálogo teológico en curso. Este documento es una etapa necesaria en este diálogo.

16. Las Iglesias orientales católicas que han querido restablecer la comunión plena con la Sede de Roma y han permanecido fieles a ella, tienen los derechos y obligaciones que van vinculados a esta comunión de la que forman parte. Tienen como principios que regulan su actitud frente a las Iglesias Ortodoxas los que han sido afirmados por el Segundo Concilio del Vaticano y que han sido puestos en práctica por los papas, que han precisado sus consecuencias prácticas en diversos documentos publicados desde entonces. Es necesario, pues, que estas Iglesias se integren, tanto a escala local como universal en el diálogo de la caridad en el respecto mutuo y la confianza recíproca recuperada, y que entren en el diálogo teológico con todas sus implicaciones prácticas.

17. En esta atmósfera, las consideraciones que preceden y las reglas prácticas que van a continuación, en la medida en que sean efectivamente recibidas y fielmente observadas, tienen una naturaleza tal que llevan a una solución justa y definitiva de las dificultades planteadas por estas Iglesias orientales católicas a la Iglesia Ortodoxa.

18. A este propósito, el Papa Pablo VI había afirmado en su discurso en El Fanar, en julio de 1967 «que incumbe a los jefes de las Iglesias y a su jerarquía conducir a las iglesias por el camino que lleva a la plena comunión. Deben hacerlo reconociéndose y respetándose como pastores de la parte del rebaño de Cristo que les está confiada, poniendo cuidado en la cohesión y crecimiento del pueblo de Dios y evitando cuanto podría dispersarlo o introducir la confusión en sus vidas» (*Tomos Agapis*, n. 172)*. En este espíritu, el Papa Juan Pablo II y el Patriarca ecuménico Demetrio I precisaron juntos: «Rechazamos toda forma de proselitismo, toda actitud que sería o podría ser percibida como falta de respeto» (7 de diciembre de 1987). [GM 2/1.051].

REGLAS PRÁCTICAS

19. El respeto mutuo entre las iglesias que se encuentran en situaciones difíciles, crecerá sensiblemente en la medida en que sigan las reglas prácticas que se mencionan a continuación.

20. Estas reglas no resolverán los problemas que nos preocupan si antes no hay en cada una de las partes una voluntad de perdón fundada en el Evangelio, y, en el seno de un esfuerzo constante de renovación, el deseo avivado sin cesar de recuperar la comunión plena que existió entre nuestras Iglesias durante más de un milenio. Es aquí donde debe intervenir con una intensidad y perseverancia siempre renovadas el diálogo del amor, que es el único que puede superar la incomprensión recíproca y que es el clima necesario para la profundización en el diálogo teológico que permita llegar a la plena comunión.

21. El primer paso que hay que dar es poner término a todo lo que puede alimentar la discordia, el desprecio y el odio entre nuestras Iglesias. Las autoridades de la Iglesia Católica ayudarán para esto a las Iglesias orientales católicas y a sus comunidades a preparar también ellas la comunión plena entre las Iglesias Católica y Ortodoxa. Las autoridades de la Iglesia Ortodoxa actuarán de modo análogo con relación a sus fieles. De este modo podrá manejarse, a la vez en la caridad y la justicia, la situación extremadamente compleja que se ha creado en Europa central y oriental, tanto para los Católicos como para los Ortodoxos.

22. La acción pastoral de la Iglesia Católica, tanto latina como oriental, no tiende ya a hacer pasar los fieles de una iglesia a la otra; es decir, no propone ya el proselitismo entre los Ortodoxos. Tiende a

* Cf. la versión española del *Tomos Agapis*: II. Vadillo trad. y B.A.C. ed. *Al encuentro de la unidad. Documentación de las relaciones entre la Santa Sede y el Patriarcado de Constantinopla 1958-1972* (Madrid 1973), pp. 151-152 [= n. 172]

responder a las necesidades espirituales de sus propios fieles y no tiene ninguna voluntad de expansión a expensas de la Iglesia Ortodoxa. En esta perspectiva, para que no haya lugar a la desconfianza y a la sospecha, es necesario que exista una información recíproca sobre los diversos proyectos pastorales y que así pueda establecerse y desarrollarse una colaboración entre los obispos y todos los responsables de nuestras Iglesias.

23. La historia de las relaciones entre la Iglesia Ortodoxa y las Iglesias orientales católicas ha quedado marcada por persecuciones y sufrimientos. Cualesquiera que hayan sido estos sufrimientos y sus causas, no justifican ningún triunfalismo, nadie se puede gloriarse o sacar de ahí algún argumento para acusar o denigrar a la otra iglesia. Sólo Dios conoce a sus verdaderos testigos. Cualquiera que haya sido el pasado, debe dejarse a la misericordia de Dios, y todas las energías de las iglesias deben tender a hacer que el presente y el futuro sean más conformes a la voluntad de Cristo sobre los suyos.

24. También será necesario —y esto por ambas partes— que los obispos y todos los responsables tengan escrupulosamente en cuenta la libertad religiosa de los fieles. Estos deben poder expresar libremente su opinión siendo consultados y organizándose con este fin. La libertad religiosa exige, en efecto, que, especialmente en situaciones conflictivas, los fieles puedan formular su opción y decidir sin presión externa si quieren estar en comunión con la Iglesia Ortodoxa o con la Iglesia Católica. La libertad religiosa sería violada cuando tras la máscara de la ayuda financiera se atrajera a los fieles de la otra iglesia prometiéndoles, por ejemplo, la educación y las ventajas materiales que les faltarían en su propia iglesia. En este contexto será necesario que la ayuda social se organice de común acuerdo así como cualquier actividad filantrópica, para evitar que nazcan nuevas sospechas.

25. Por otra parte, el respeto necesario a la libertad cristiana —uno de los dones más preciosos recibidos en Cristo— no debería convertirse en ocasión para poner en práctica sin consulta previa a los dirigentes de las iglesias, un proyecto pastoral que concierne también a los fieles de estas iglesias. No sólo se debe excluir toda presión de cualquier tipo que sea, sino que el respeto a las conciencias, movidas por un auténtico motivo de fe, es uno de los principios que guían el cuidado pastoral de los responsables de las dos Iglesias, y debe ser objeto de consulta (cf. Gál 5,13).

26. Por esta razón hay que buscar y entablar un diálogo abierto en primer lugar entre los que, sobre el terreno, tienen la responsabilidad de las iglesias. Los dirigentes de cada una de las comunidades implicadas crearán comisiones locales parciales o harán eficaces las que existen para encontrar soluciones a los problemas concretos y para hacer aplicar estas soluciones en la verdad y el amor, la justicia y la paz. Si no se llega a un acuerdo local, será necesario llevar la cuestión ante las instancias superiores constituidas en comisiones mixtas.

27. La desconfianza desaparecería más fácilmente si las partes condenaran la violencia allí donde algunas comunidades la ejercen contra comunidades de una iglesia hermana. Como pide Su Santidad el Papa Juan Pablo II en su carta del 31 de mayo de 1991, hay que evitar absolutamente toda violencia y todo tipo de presión con el fin de que se respete la libertad de conciencia. Corresponde a los dirigentes de las comunidades ayudar a sus fieles a profundizar en su lealtad hacia su propia iglesia y hacia su tradición y enseñarles a evitar no sólo la violencia, ya sea física, verbal o moral, sino todo lo que puede conducir al desprecio de los otros cristianos y a un antitestimonio que ridiculiza la obra de salvación que es reconciliación en Cristo.

28. La fe en la realidad sacramental implica que se respetan todas las celebraciones litúrgicas de las otras iglesias. El uso de la violencia para apoderarse de un lugar de culto contradice esta convicción. Esta, por el contrario, apunta a que en algunas circunstancias se facilite la celebración de las otras iglesias poniendo su propia iglesia a su disposición mediante un acuerdo que permita celebrar alternativamente en momentos diferentes en el mismo edificio. Más aún la ética evangélica pide que nos abstengamos de declaraciones o manifestaciones susceptibles de perpetuar un estado conflictivo o perjudicar el diálogo. ¿No nos exhorta san Pablo a acogernos unos a otros, como Cristo hizo con nosotros para gloria de Dios (cf. Rom 15,7)?

29. Los obispos y los sacerdotes tienen ante Dios el deber de respetar la autoridad que el Espíritu Santo ha dado a los obispos y a los sacerdotes de la otra Iglesia y por esto evitar ingerirse en la vida espiritual de los fieles de esta iglesia. Cuando se hace necesaria la colaboración para el bien de los fieles, entonces se pide que los responsables se pongan de acuerdo, estableciendo bases claras, conocidas por todos, para esta ayuda mutua y actúen después con franqueza y claridad, respetando la disciplina sacramental de la otra iglesia.

En este contexto, para evitar todo malentendido y desarrollar la confianza entre las dos Iglesias, es necesario que los obispos católicos y ortodoxos de un mismo territorio se consulten antes de la realización de proyectos pastorales católicos que impliquen la creación de nuevas estructuras en regiones que tradicionalmente pertenecen a la jurisdicción de la Iglesia Ortodoxa, con el fin de evitar actividades pastorales paralelas que corren el riesgo de hacerse la competencia e incluso generar conflictos.

30. Para preparar el futuro de las relaciones entre las dos Iglesias, superando la eclesiología ya caducada de la vuelta a la Iglesia Católica que ha estado vinculada al problema objeto de este documento, se prestará una atención especial a la preparación de los futuros sacerdotes y de todos los que de alguna manera están implicados en una actividad apostólica ejercida allí donde la otra iglesia está tradicionalmente arraigada. Su educación debe ser objetivamente positiva con relación a la otra iglesia. En primer lugar todos deben

estar informados de la sucesión apostólica de la otra iglesia y de la autenticidad de su vida sacramental. Igualmente se debe ofrecer a todos una presentación honesta y global de la historia, tendiendo a una historiografía concordante o incluso común a las dos Iglesias. Se ayudará así a disipar los prejuicios y se evitará que la historia sea utilizada de manera polémica. Esta presentación hará tomar conciencia de que los errores de la separación han sido compartidos, dejando en ambas partes profundas heridas.

31. Se recordará la monición del Apóstol Pablo a los Corintios (1 Cor 6,1-7) recomendando a los cristianos resolver entre ellos sus diferencias mediante un diálogo fraterno, evitando así confiar a la intervención de las autoridades civiles la solución práctica de los problemas que se plantean entre iglesias o comunidades locales. Esto es válido especialmente para la posesión o restitución de los bienes eclesiásticos. No deben fundarse sólo sobre situaciones pasadas o apoyarse únicamente sobre principios jurídicos generales, sino que deben tener en cuenta también la complejidad de las realidades pastorales presentes y las circunstancias locales.

32. En este espíritu se podrá afrontar en común la reevangelización de nuestro mundo secularizado. Nos esforzaremos en dar a los medios de comunicación objetivos nuevos, especialmente a la prensa religiosa, para evitar las informaciones inexactas o tendenciosas.

33. Es necesario que las iglesias se asocien para manifestar reconocimiento y respeto a todos los que, conocidos y desconocidos, obispos, sacerdotes o fieles, ortodoxos, católicos orientales o latinos que han sufrido, confesado y dado testimonio de su fidelidad a la Iglesia, y, en general, a todos los cristianos, sin discriminación, que han sufrido persecución. Sus sufrimientos nos llaman a la unidad y a dar, a nuestra vez, testimonio común para responder a la oración de Cristo «que todos sean uno para que el mundo crea» (Jn 17,21).

34. La Comisión mixta internacional para el diálogo teológico entre la Iglesia Católica y la Iglesia Ortodoxa, en reunión plenaria en Balamand, recomienda encarecidamente que estas reglas prácticas sean puestas en vigor por nuestras Iglesias, incluidas las Iglesias orientales católicas llamadas a participar en este diálogo que deberá proseguirse en la atmósfera serena necesaria para su progreso, hacia el restablecimiento de la plena comunión.

35. Excluyendo en el futuro todo proselitismo y toda voluntad de expansión de los Católicos a expensas de la Iglesia Ortodoxa, la Comisión espera haber suprimido el obstáculo que ha llevado a ciertas iglesias autocéfalas a suspender su participación en el diálogo teológico y que la Iglesia Ortodoxa pueda volver a contrarse para continuar el trabajo tan felizmente iniciado.

Balamand (El Líbano), a 23 de junio de 1993